

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura os da la bienvenida al nuevo curso 2021/2022 y os presenta los objetivos, contenidos y criterios para este nivel.

Procedimientos de evaluación	La actitud
<p>Controles o exámenes de los bloques temáticos. Comentarios de textos, en prosa y verso. Exposiciones orales Lecturas. Actividades de comprensión lectora. Cualquier otro procedimiento que estime cada profesor.</p>	<p>El profesor tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hábito de estudio y trabajo personal. ➤ Realización de lecturas. ➤ Trabajo personal. ➤ Orden y presentación de escritos. ➤ Participación en el proceso de aprendizaje y trabajo de la clase, así como en el puramente personal. ➤ Interés ante la asignatura. ➤ Regularidad de la asistencia.

Ortografía y presentación de escritos	Criterios de calificación
<p>Según criterios establecidos por la Comisión Interuniversitaria, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia.</p> <p>En este sentido, se valorará la capacidad de redacción y de expresión general del alumno, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación y por la presentación (tachones, ausencia de márgenes) se podrán deducir hasta tres puntos de la calificación del ejercicio (0,5 presentación; 2,5 ortografía). ➤ Por cada falta de ortografía o por tres tildes se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola 	<p>Se realizarán, como mínimo, dos pruebas escritas sobre diferentes aspectos de la materia por evaluación. Todas las pruebas se puntuarán de 0 a 10 y, al final de la evaluación se calculará la nota siguiendo los porcentajes establecidos por el Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La suma ponderada de la presentación de todos los trabajos solicitados por el profesor: comentarios de texto, resolución de ejercicios morfológicos y sintácticos, resúmenes, etc.: hasta el 20%. ➤ La suma ponderada de la presentación de todos los trabajos solicitados por el profesor: comentarios de texto, resolución de ejercicios morfológicos y sintácticos, resúmenes, etc.: hasta el 10%. ➤ La suma ponderada de controles o exámenes escritos, pruebas objetivas, actividades de comprensión lectora, constituirá el 70% restante de la nota final de la evaluación.

Repetición de exámenes	Lecturas
<p>A los exámenes convocados deben presentarse todos los alumnos y no se repetirá el examen al alumno que no se haya presentado. Los alumnos no presentados renuncian a esa forma de evaluación y se utilizarán otros instrumentos de evaluación que permitan al profesor conocer el proceso de aprendizaje del alumno. El profesor valorará siempre las circunstancias excepcionales que puedan darse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>LA CELESTINA</i>. Fernando de Rojas. Vicens-Vives. Clásicos adaptados. ➤ <i>EL QUIJOTE</i>. Miguel de Cervantes. Vicens-Vives. Clásicos adaptados. Partes I y II. ➤ <i>EL SÍ DE LAS NIÑAS</i>. Leandro Fernández de Moratín. Cátedra. ➤ <i>RIMAS Y LEYENDAS</i>. Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial NyC.
<p>Recuperación de evaluaciones suspensas</p> <p>Habrà una recuperación de la materia por evaluación. La nota final ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas. No obstante, si el alumno tiene solo una evaluación suspensa con una calificación igual o superior a 4 se hará también dicha media aritmética. Si el alumno ha obtenido en una sola evaluación una calificación inferior a 4 deberá presentarse con los contenidos de esa evaluación a la recuperación final; pero si el alumno tiene dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará en la recuperación final con toda la materia.</p>	